



Secretaría de Obras Sociales
de la Esposa del Presidente

ANTEPROYECTO

Plan Operativo Anual
2019

Plan Operativo Multianual
2019-2023

Abril de 2018



HOGARES
COMUNITARIOS



MIS AÑOS
DORADOS



CRECIENDO
SEGURO



SERVICIO
SOCIAL

www.sosep.gob.gt

INDICE GENERAL

Introducción	4
1. Vinculación institucional	5
2. Análisis de mandatos.....	15
3. Funciones principales.....	20
4. Estructura orgánica	21
5. Descripción de los Programas Sociales	23
5.1. <i>Programa Hogares Comunitarios</i>	23
5.2. <i>Dirección de Servicio Social</i>	25
5.3. <i>Programa Creciendo Seguro</i>	27
5.4. <i>Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”</i>	29
6. Población objetivo.....	30
6.1. <i>Programa Hogares Comunitarios</i>	31
6.2. <i>Dirección de Servicio Social</i>	32
6.3. <i>Programa Creciendo Seguro</i>	33
6.4. <i>Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”</i>	34
7. Marco Estratégico Institucional	35
7.1. <i>Visión</i>	35
7.2. <i>Misión</i>	35
7.3. <i>Principios</i>	35
7.4. <i>Valores</i>	36
8. Objetivo Operativo	36
9. Resultado Institucional.....	36
10. Presupuesto institucional.....	37
10.1. <i>Red de categorías programáticas 2019</i>	37
10.2. <i>Distribución del presupuesto solicitado por productos</i>	39
10.3. <i>Seguimiento especial del gasto</i>	39
11. Planificación Operativa Anual 2019	40
11.1. <i>Seguimiento a la Planificación Operativa Anual</i>	46
12. Modalidad para la ejecución presupuestaria.....	50
13. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios.....	50
14. Planificación operativa de acciones	51
15. Planificación Operativa Multianual	74

15.1.	<i>Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual</i>	79
16.	Ficha del indicador institucional.....	83
17.	Anexos.....	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Formato DPSE-01, vinculación institucional.....	5
Tabla 2.	Formato DPSE-02, vinculación con Metas Estratégicas de Desarrollo del CONADUR.	12
Tabla 3.	Formato DPSE-03, mandatos.....	15
Tabla 4.	Formato Anexo-2, clasificadores temáticos.	39
Tabla 5.	Formato DPSE-24, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras	40
Tabla 6.	Formato DPSE-25, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)	42
Tabla 7.	Formato DPSE-25, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)	44
Tabla 8.	Formato DPSE-26, seguimiento cuatrimestral a nivel de productos.....	46
Tabla 9.	Formato DPSE-26, seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos.....	48
Tabla 10.	Formato DPSE-22, Planificación operativa multianual (período 2019-2021).....	74
Tabla 11.	Formato DPSE-22, Planificación operativa multianual (período 2022-2023).....	77
Tabla 12.	Formato DPSE-23, seguimiento multianual de productos.	79
Tabla 13.	Formato DPSE-23, seguimiento multianual de subproductos	81
Tabla 14.	Formato DPSE-18, ficha del indicador	83
Tabla 15.	Formato DPSE-24, programación de productos a nivel departamental	85
Tabla 16.	Formato DPSE-24, programación de subproductos a nivel departamental.....	86
Tabla 17.	Formato Anexo DPSE-03, información presupuestaria de los últimos 5 años.	87
Tabla 18.	Matriz de vinculación a la Agenda Rural	88

Introducción

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- brinda a nivel nacional, servicios y atenciones a las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años).

Ejecuta, promueve y apoya acciones en salud, educación, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos sanos con oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Para poder alcanzar los objetivos institucionales, SOSEP cuenta con 4 unidades ejecutoras especializadas en la atención requerida por su población objetivo, siendo estos: Hogares Comunitarios, Creciendo Seguro, Servicio Social y Mis Años Dorados; mismos que prestan sus servicios en los 22 departamentos de la República.

La Red de Categorías Programáticas plasmada en presente Anteproyecto de Plan Operativo Anual podrá sufrir modificaciones a partir del próximo ejercicio fiscal derivado de las acciones estratégicas que se tienen planificadas en el tema de Migrantes y la implementación del Centro de Atención y Desarrollo Integral para la Mujer.

El presente documento está conformado por el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2019 y el Plan Operativo Multianual -POM- para el período 2019-2023 y se constituye en una herramienta administrativa para la operativización de la planificación estratégica institucional, contiene las principales líneas de acción a implementarse por parte de los programas sociales, además de las orientaciones generales para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades a realizar durante dicho período.

Los principales insumos para su elaboración lo constituyen el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, así como los Lineamientos Generales de Política 2019-2023 y la Agenda Priorizada de País para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apegado a los lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Los techos presupuestarios reflejan los requerimientos necesarios para alcanzar las metas establecidas para cada período. Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación en la cobertura de los servicios que brinda la Secretaría a nivel nacional, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Cualquier modificación y/o actualización al mismo deberá hacerse en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas, y/o cualquier otra disposición de observancia general que emitan la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas o el Congreso de la República.

1. Vinculación institucional

Las tablas que se mostrarán a continuación muestra el análisis de vinculación entre las acciones institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo *K'atun* "Nuestra Guatemala 2032"; la Política General de Gobierno y la Agenda Priorizada de País para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, se muestra el análisis de vinculación con las prioridades nacionales aprobadas en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo -CONADUR- mediante el Punto Resolutivo 08-2017.

Tabla 1. Formato DPSE-01, vinculación institucional.

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X
	Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019.	Sub Lineamiento	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	X
	(Línea base 41.7%(ENSMI 2014-2015) Meta: 31.7% en 2019)					
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.		
	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 3.1 y Meta 3.2	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Acercar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna		
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 4.1 y Meta 4.2	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	X
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional		
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/rural en el índice de	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de	ODS 10	X

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.087 puntos			todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población Indígena/No indígena en el Índice de Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.073	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	En 2019 la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores se incrementó en 4 puntos porcentuales.	Lineamiento	Guatemala Urbana y Rural	Meta 9.3	ODS9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	Para el año 2019, se ha incrementado la cartera de crédito orientada al microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales	Lineamiento	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas... a los servicios financieros... y su integración en las cadenas de valor y los mercados		

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de informalidad en el empleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	ODS 8	X
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de desempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 1.2 Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	Para el año 2019, se ha incrementado progresivamente la proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 5.a Otorgar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como a la propiedad, el control de la tierra y otros bienes	ODS5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	X

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).	Sub Lineamiento	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	ODS 8	
	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (De 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	N/D	N/D	
	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Ambiente y Recursos Naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas Meta 15.1 y Meta 15.2	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos ODS 15	
	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	ODS7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	
	Al 2019 se contará con una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	
	Al año 2019, se ha reducido la pobreza extrema en 5.3 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	X
Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas				
		Meta		N/D	N/D	

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	META ODS	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	Al año 2019, el Coeficiente de Gini se sitúa por debajo del 0.50		Riqueza para Todos y Todas			

Tabla 2. Formato DPSE-02, vinculación con Metas Estratégicas de Desarrollo del CONADUR.

PRIORIDADES NACIONALES	METAS ESTRATÉGICAS	IDENTIFICACIÓN CON LA MED
Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición.	X
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	
Acceso a servicios básicos	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	X
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	

PRIORIDADES NACIONALES	METAS ESTRATÉGICAS	IDENTIFICACIÓN CON LA MED
	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (X)% a nivel mundial	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural	X
Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	X

PRIORIDADES NACIONALES	METAS ESTRATÉGICAS	IDENTIFICACIÓN CON LA MED
Valor económico de los ecosistemas	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	
Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	X
	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	X
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	
Gasto social y reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010)	
Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	
	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para entender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	

2. Análisis de mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en su calidad de institución pública que forma parte del Organismo Ejecutivo, administra recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional que tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales.

A continuación se muestra un análisis de los mandatos que amparan sus acciones enfocado únicamente en aquellos que se traducen en beneficios directos hacia su población objetivo.

Tabla 3. Formato DPSE-03, mandatos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Constitución Política de la República.	Artículo 1.- Protección a la Persona; Artículo 51.- Protección a menores y ancianos; Artículo 53.- Minusválidos; Artículo 71.- Derecho a la educación; Artículo 74.- Educación obligatoria; Artículo 93.- Derecho a la salud; Artículo 99.- Alimentación y nutrición; entre otros.	Brindar servicios de atención integral a personas adultas mayores; brindar servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria y alimentación complementaria a niños menores de 7 años; dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, jornadas médicas y otros servicios sociales.	Adultos mayores con atención integral en salud física y psicológica, cuidado, alimentación y terapias ocupacionales. Niños menores de 7 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales; Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por alguna discapacidad.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Ley de Educación Nacional	Artículo 2. Fines; Artículo 22. Funcionamiento; Artículo 33. Obligaciones del Estado.	Brindar en coordinación con el Ministerio de Educación, servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria a niños y niñas menores de 7 años de edad. Para lo cual se gestionan centros de atención diurnos en las modalidades de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Integral - CADI-	Formación educativa en niveles inicial y preprimaria cumpliendo todos los requisitos establecidos por el MINEDUC para su ingreso al nivel primario
Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia.	Artículo 4. Deberes del Estado; Artículo 5. Interés de la niñez y la familia; Artículo 6. Tutelaridad; Artículo 36. Educación integral.		
Ley de atención a las personas con discapacidad	Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad; Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil; Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.	Dotación de productos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas, muletas, entre otros productos, para mejorar las condiciones motrices o recuperación de daños físicos en personas afectadas por algún tipo de discapacidad.	Recuperación total o parcial de las facultades físicas afectadas.
Código de Salud	Artículo 1. Del derecho a la salud; Artículo 4. Obligación del Estado; Artículo 41. Salud de la familia; Artículo 42. De las personas de la tercera edad.	Realización de jornadas médicas de distintas especialidades dirigidas a personas en situación de pobreza o extrema pobreza. Dotación de medicamentos y tratamiento médicos.	Mejoramiento en sus condiciones de salud.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Ley de Desarrollo Social	Artículo 7. Derecho al desarrollo; Artículo 8. Grupos de especial atención; Artículo 10. Obligaciones del Estado; Artículo 11. Políticas públicas; Artículo 12. Planes y programas; Artículo 14. Atención a la familia; Artículo 16. Sectores de especial atención.	Promoción del desarrollo social de la población en situación de vulnerabilidad mediante la dotación de servicios educativos en los niveles inicial y preprimario, alimentación complementaria en niños menores de 7 años, eventos de capacitación en proyectos productivos en grupos de mujeres del área rural, asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos con el objetivo de mejorar sus ingresos económicos, realización de jornadas médicas y dotación de tratamiento médicos. Integración de grupos vulnerables a los programas sociales de la Secretaría para mejorar sus condiciones de vida.	Niños menores de 7 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales; Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por alguna discapacidad; Grupos de mujeres fortalecidas en sus capacidades de producción y comercialización de sus productos y con mayores ingresos económicos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad	Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad; Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad; Artículo 32. Creación del CONAPROV. Artículo 34. Facultades del CONAPROV.	1. Brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años, para lo cual habilita y gestiona Centros de Atención al Adulto Mayor en dos modalidades: diurna y permanente. 2. Presidir el Consejo Nacional para la Protección de la Vejez - CONAPROV-	1. Mejoramiento de sus condiciones de salud física y emocional, mediante los servicios de terapias físicas y emocionales, apoyo psicológico, asistencia alimentaria, servicios de salud, entre otros. 2. Se han realizado supervisiones a centros de atención al adulto mayor gestionados por instituciones ajenas al sector público con el objetivo de constatar el buen funcionamiento de los mismos, en los casos que se amerita, se han puesto denuncias ante el Ministerio Público.
Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.	Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez; Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez; Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas.	Proveer alimentación complementaria (4 raciones diarias: desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina) así como el monitoreo de peso y talla a niños y niñas menores de 7 años de edad, atendidos por el Programa Hogares Comunitarios.	Mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Ejercer su derecho a la alimentación.
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-. Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SINASAN-; Artículo 7. Objetivos; Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-; Artículo 13. Estructura del CONASAN; Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN; Artículo 15. Atribuciones		

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
	del CONASAN; Artículo 18. Integración de planes operativos.		

3. Funciones principales

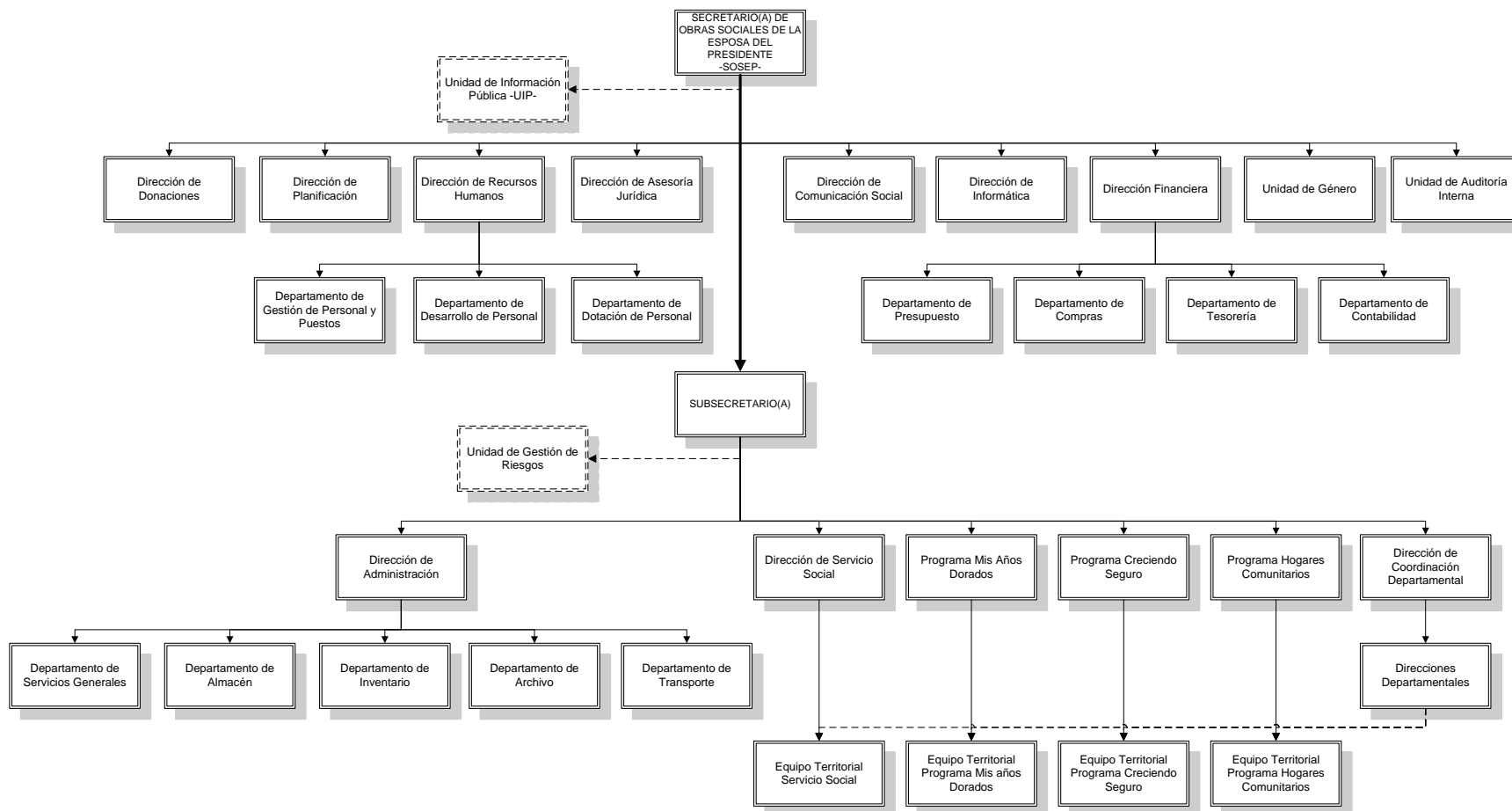
Según lo establecido en el Artículo 3º. del Acuerdo Gubernativo 351-94, son atribuciones de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente:

- a) Definir políticas para la formulación y planificación de sus programas y actividades;
- b) Velar por la correcta y oportuna ejecución de sus programas, mediante normas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas;
- c) Promover la participación comunitaria a través de los programas formulados y planificados y lograr el desarrollo de éstos para beneficio de la población a la cual van dirigidos;
- d) Gestionar la ayuda técnica y financiera necesaria, nacional e internacional, para el desarrollo de sus programas y proyectos;
- e) Coordinar con organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a promover el bienestar de la población;
- f) Administrar, dirigir y coordinar los programas asignados para su ejecución;
- g) Aceptar y llevar el control de ingresos, donaciones, asistencia técnica y financiera que le otorgue cualquier institución.
- h) Emitir y aprobar el manual de funciones y reglamentos internos que sean necesarios para su mejor funcionamiento;¹
- i) Elaborar la memoria de labores y remitirla al Señor Presidente de la República;²
- j) Crear las unidades administrativas y operativas necesarias para su funcionamiento;
- k) Elaborar su presupuesto anual de ingresos y gastos y remitirlo a donde corresponde, supervisarlos y aprobar su ejecución, a través del personal responsable del mismo; y
- l) Otras funciones que le asigne el Presidente de la República.

¹ Se considera función de la autoridad máxima no de la institución *per se*.

² Ídem.

4. Estructura orgánica



La SOSEP forma parte del Organismo Ejecutivo, el titular de la misma es nombrado por el Presidente Constitucional de la República. Con la finalidad de operativizar los programas sociales, la institución cuenta con el apoyo de Direcciones dependientes del Despacho Superior, entre estas están: Dirección de Donaciones, Dirección Jurídica, Unidad de Información Pública, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Informática, Dirección Financiera, Dirección de Planificación y Dirección de Género.

Cuenta con una Subsecretaría que tiene bajo su responsabilidad jerárquica a 4 unidades ejecutoras conocidas como programas sociales, siendo estos: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Creciendo Seguro, Programa del Adulto Mayor Mis Años Dorados; la Dirección de Coordinación Departamental, que se encarga de los asuntos administrativos, coordinación y supervisión de actividades a nivel departamental; así mismo, la Dirección de Administración que se encarga de brindar apoyo a todas las unidades que conforman la secretaría en temas relacionados a transporte, almacén, archivo, servicios generales, entre otros.

5. Descripción de los Programas Sociales

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan cuatro Programas Sociales, los cuales se describen a continuación.

5.1. Programa Hogares Comunitarios

El Programa de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimario permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- Alimentación complementaria: que incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- Educación inicial y preprimaria: Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (motriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- Salud preventiva: Se controla el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.

- Seguridad: Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- Recreación: Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- Formación de valores: La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de pláticas, cantos y oraciones.

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria
	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria

c) Resultado esperado

- Para el año 2019, 19,816 niños y niñas en situación de pobreza o extrema pobreza, reciben alimentación complementaria y servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria.

5.2. Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en situación de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de productos ortopédicos y otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- Dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales: Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en situación de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente, padecen de algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad o padecen de alguna enfermedad que afecta su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros accesorios ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Jornadas médicas: Las cuales se llevan a cabo mediante esfuerzos compartidos con distintas instituciones de cooperación nacional e internacional, se gestionan jornadas médicas de medicina general y especializadas tales como: Operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix entre otras.
- Otros servicios sociales: Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, quienes les brindan atención médica y tratamientos de forma gratuita.
- Atención a Unidades Familiares Migrantes retornadas vía aérea y terrestre. Brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de SOSEP.

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas

c) Resultado esperado

- Para el año 2019, 88,820 personas que viven en situación de pobreza o extrema pobreza son beneficiados mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, jornadas médicas y otros servicios sociales.

5.3. Programa Creciendo Seguro

El programa Creciendo Seguro está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, así como contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización.

El programa centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en situación de pobreza o extrema pobreza, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Asistencia técnica en proyectos productivos: Con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- Capacitación en Seguridad Alimentaria: Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos, diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.
- Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias, a fin de conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- Asistencia técnica para la gestión de microcréditos con la finalidad de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos

c) Resultado esperado

- Para el año 2019, 79,695 mujeres que viven en situación de pobreza o extrema pobreza reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades productivas y de comercialización.

5.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

El Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas que viven en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se les brinda 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita a cada uno de los beneficiarios, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno y cena.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se han desarrollado actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para luego realizar terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se han llevado a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido a aquellos beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.

- Centros de Atención Permanente, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.

d) Resultado esperado

- Para el año 2019, 6,270 adultos mayores que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, reciben atención integral en centros de atención diurnos y permanentes.

6. Población objetivo

Para el cálculo de la población objetivo de cada uno de los programas se utilizaron las proyecciones poblacionales para el año 2019 del Instituto Nacional de Estadística y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014.

A continuación se detalla la población objetivo a nivel de productos para cada uno de los Programas Sociales, en el apartado de Anexos se consignarán la adaptación del formato DPSE-06, en los cuales se detalla la desagregación de la población objetivo por sexo a nivel departamental, por productos y subproductos.

6.1. Programa Hogares Comunitarios

- Población Universo: Niños de 0 a 7 años menos 1 día.
- Población Objetivo: Niños de 0 a 7 años menos 1 día, en situación de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2019.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	445,033	33.33	148,329	2,460	1.66
El Progreso	30,480	53.2	16,215	435	2.68
Sacatepéquez	59,213	41.13	24,354	797	3.27
Chimaltenango	155,711	66.06	102,863	1,381	1.34
Escuintla	129,063	52.94	68,326	1,072	1.57
Santa Rosa	74,939	54.29	40,684	746	1.83
Sololá	113,156	80.95	91,600	742	0.81
Totonicapán	128,756	77.45	99,722	1,081	1.08
Quetzaltenango	168,855	56.03	94,609	2,114	2.23
Suchitepéquez	118,895	63.76	75,808	939	1.24
Retalhuleu	65,436	56.06	36,683	924	2.52
San Marcos	226,535	60.22	136,419	1,694	1.24
Huehuetenango	255,186	73.75	188,200	1,070	0.57
Quiché	286,700	74.68	214,108	930	0.43
Baja Verapaz	68,116	66.3	45,161	835	1.85
Alta Verapaz	301,044	83.09	250,138	937	0.37
Petén	178,805	60.84	108,785	540	0.50
Izabal	94,299	59.88	56,466	222	0.39
Zacapa	42,866	55.93	23,975	999	4.17
Chiquimula	86,309	70.62	60,951	668	1.10
Jalapa	84,202	67.24	56,618	835	1.47
Jutiapa	99,581	62.74	62,477	577	0.92
TOTAL	3,213,180		2,002,491	22,000	1.10

6.2. Dirección de Servicio Social

- Población Universo: Población total de la República.
- Población Objetivo: Población en situación de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2019.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	3,531,754	33.33	1,177,134	11,091	0.94
El Progreso	181,485	53.2	96,550	3,591	3.72
Sacatepéquez	369,626	41.13	152,027	2,750	1.81
Chimaltenango	762,742	66.06	503,868	2,636	0.52
Escuintla	820,447	52.94	434,344	2,936	0.68
Santa Rosa	406,924	54.29	220,919	4,409	2.00
Sololá	548,347	80.95	443,887	2,864	0.65
Totonicapán	601,837	77.45	466,123	2,418	0.52
Quetzaltenango	940,159	56.03	526,771	2,800	0.53
Suchitepéquez	624,069	63.76	397,906	4,091	1.03
Retalhuleu	362,498	56.06	203,216	4,295	2.11
San Marcos	1,225,335	60.22	737,897	4,864	0.66
Huehuetenango	1,390,006	73.75	1,025,130	2,886	0.28
Quiché	1,237,939	74.68	924,493	2,677	0.29
Baja Verapaz	331,561	66.3	219,825	2,477	1.13
Alta Verapaz	1,410,591	83.09	1,172,060	2,227	0.19
Petén	833,679	60.84	507,210	5,000	0.99
Izabal	500,827	59.88	299,895	3,809	1.27
Zacapa	253,560	55.93	141,816	2,523	1.78
Chiquimula	445,555	70.62	314,651	4,591	1.46
Jalapa	396,488	67.24	266,599	3,500	1.31
Jutiapa	514,212	62.74	322,617	2,309	0.72
TOTAL	17,689,642		10,554,938	80,744	0.76

6.3. Programa Creciendo Seguro

- Población Universo: Mujeres de 14 a 59 años de edad
- Población Objetivo: Mujeres de 14 a 59 años de edad en situación de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2019.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	1,177,006	33.33	392,296	4,780	1.22
El Progreso	56,560	53.2	30,090	1,825	6.07
Sacatepéquez	115,392	41.13	47,461	3,425	7.22
Chimaltenango	218,160	66.06	144,117	3,115	2.16
Escuintla	252,637	52.94	133,746	1,015	0.76
Santa Rosa	123,477	54.29	67,036	3,085	4.60
Sololá	154,067	80.95	124,717	1,390	1.11
Totonicapán	170,682	77.45	132,193	8,270	6.26
Quetzaltenango	288,109	56.03	161,428	1,945	1.21
Suchitepéquez	184,324	63.76	117,525	2,170	1.85
Retalhuleu	108,615	56.06	60,890	2,530	4.15
San Marcos	368,764	60.22	222,070	3,835	1.73
Huehuetenango	421,970	73.75	311,203	2,710	0.87
Quiché	337,786	74.68	252,258	6,160	2.44
Baja Verapaz	97,820	66.3	64,854	2,765	4.26
Alta Verapaz	396,649	83.09	329,576	1,270	0.39
Petén	220,786	60.84	134,326	6,325	4.71
Izabal	148,164	59.88	88,720	1,000	1.13
Zacapa	79,978	55.93	44,732	2,590	5.79
Chiquimula	133,095	70.62	93,992	3,525	3.75
Jalapa	113,213	67.24	76,124	2,980	3.91
Jutiapa	155,152	62.74	97,343	2,590	2.66
TOTAL	5,322,406		3,126,696	69,300	2.22

6.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

- Población Universo: Personas mayores de 60 años.
- Población Objetivo: Personas mayores de 60 años en situación de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2019.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	322,338	33.33	107,435	1,039	0.97
El Progreso	15,558	53.2	8,277	206	2.48
Sacatepéquez	28,396	41.13	11,679	259	2.21
Chimaltenango	42,923	66.06	28,355	471	1.66
Escuintla	61,911	52.94	32,776	410	1.25
Santa Rosa	31,801	54.29	17,265	289	1.68
Sololá	29,113	80.95	23,567	195	0.83
Totonicapán	33,056	77.45	25,602	0	0.00
Quetzaltenango	67,347	56.03	37,735	0	0.00
Suchitepéquez	42,713	63.76	27,234	283	1.04
Retalhuleu	26,389	56.06	14,794	116	0.78
San Marcos	79,629	60.22	47,953	248	0.52
Huehuetenango	84,138	73.75	62,052	248	0.40
Quiché	57,224	74.68	42,735	237	0.56
Baja Verapaz	20,758	66.3	13,762	0	0.00
Alta Verapaz	70,249	83.09	58,370	360	0.62
Petén	36,164	60.84	22,002	0	0.00
Izabal	32,366	59.88	19,381	59	0.30
Zacapa	22,347	55.93	12,498	312	2.49
Chiquimula	31,514	70.62	22,255	211	0.95
Jalapa	23,015	67.24	15,476	222	1.43
Jutiapa	40,560	62.74	25,447	206	0.81
TOTAL	1,199,509		676,649	5,370	0.79

7. Marco Estratégico Institucional

7.1. Visión

Ser una institución pública reconocida a nivel nacional por su capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad, gestora de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

7.2. Misión

Contribuir al desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario y seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecos y guatemaltecas sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

7.3. Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegras y apegados a los derechos y obligaciones que le mandata la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

7.4. Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.
- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.
- **Responsabilidad:** Es el valor que permite al trabajador de la SOSEP tener la capacidad de reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.
- **Cooperación:** El trabajador de la SOSEP tiene una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.

8. Objetivo Operativo

Implementar acciones institucionales que contribuyan a la disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema que afecta a los grupos más vulnerables del país, focalizando las intervenciones en el área de salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de capacidades productivas y de comercialización.

9. Resultado Institucional

Para el año 2023, se ha incrementado en 34% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en situación de pobreza o extrema pobreza (de 154,795 en 2017 a 207,757 en 2023)

10. Presupuesto institucional

10.1. Red de categorías programáticas 2019

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2019	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y	TIPO DE
Para el año 2023, se ha incrementado en 96% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en situación de pobreza o extrema pobreza (de 154,795 en 2017 a 303,737 en 2023)			38					Obras Sociales		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Dirección y Coordinación	Documento				001	000	Dirección y Coordinación	110401	
	Dirección y Coordinación	Documento								
	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona								
	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona				002	000	Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	110401	
	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona								
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona					013	000	Servicio Social	110401	
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona									

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2019	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y	TIPO DE
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona								
	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona								
	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad								
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento				014	000	Creciendo Seguro	110401	
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento								
	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona								
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona				015	000	Programa Nacional "Mis Años Dorados"	110401	
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona								

10.2. Distribución del presupuesto solicitado por productos

PRODUCTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PORCENTAJE
Dirección y coordinación	Q 32,920,000.00	16.43
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Q 117,536,922.00	58.67
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Q 7,194,735.00	3.59
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Q 10,501,343.00	5.24
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Q 32,200,000.00	16.07
TOTAL	Q 200,353,000.00	100.00

10.3. Seguimiento especial del gasto

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, SOSEP establece seguimiento especial del gasto para los clasificadores temáticos de reducción de la desnutrición y género, tal como se muestra a continuación.

Tabla 4. Formato Anexo-2, clasificadores temáticos.

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2019	
		FÍSICA	FINANCIERA
Reducción de la Desnutrición	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	22,000	Q 117,536,922.00
Género	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	69,300	Q 10,501,343.00

11. Planificación Operativa Anual 2019

A continuación se muestra la planificación anual de metas físicas y financieras de productos y subproductos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2019. La información se muestra en una adaptación de los formatos DPSE-24 y DPSE-25 proporcionados por la Subsecretaría de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN.

Tabla 5. Formato DPSE-24, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2019							
		CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
		META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
Dirección y coordinación	Documento	4	Q 8,899,151.44	4	Q 15,075,749.12	4	Q 8,945,099.44	12	Q 32,920,000.00
Dirección y coordinación	Documento	4	Q 8,899,151.44	4	Q 15,075,749.12	4	Q 8,945,099.44	12	Q 32,920,000.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	19,502	Q 35,032,847.25	21,067	Q 46,031,005.39	22,000	Q 36,473,069.37	22,000	Q 117,536,922.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	19,502	Q 1,949,036.99	21,067	Q 6,272,770.66	22,000	Q 1,962,114.35	22,000	Q 10,183,922.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	19,502	Q 33,083,810.26	21,067	Q 39,758,234.73	22,000	Q 34,510,955.02	22,000	Q 107,353,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	29,490	Q 1,492,102.24	31,118	Q 3,542,301.55	20,136	Q 2,160,331.21	80,744	Q 7,194,735.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	2,490	Q 1,480,850.33	2,663	Q 2,842,082.62	2,591	Q 2,077,067.05	7,744	Q 6,400,000.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2019							
		CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
		META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	27,000	Q 11,251.91	28,455	Q 700,218.93	17,545	Q 83,264.16	73,000	Q 794,735.00
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	32,891	Q2,899,575.49	23,756	Q4,033,060.21	12,653	Q3,568,707.29	69,300	Q 10,501,343.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	2,346	Q 2,759,772.97	1,433	Q 3,474,110.82	668	Q 3,449,716.21	4,447	Q 9,683,600.00
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	13,186	Q 137,590.27	17,063	Q 347,909.38	13,751	Q 14,500.34	44,000	Q 500,000.00
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	76	Q 2,212.25	130	Q 211,040.01	124	Q 104,490.74	330	Q 317,743.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	4,549	Q 8,708,961.37	4,888	Q 13,071,753.91	5,370	Q10,419,284.71	5,370	Q 32,200,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	4,469	Q 8,374,592.86	4,768	Q 12,590,451.79	5,220	Q 10,034,955.35	5,220	Q 31,000,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	80	Q 334,368.51	120	Q 481,302.12	150	Q 384,329.36	150	Q 1,200,000.00
TOTALES		86,439	Q 55,285,934.89	80,831	Q 85,765,436.12	60,159	Q 59,301,628.99	177,414	Q 200,353,000.00

Tabla 6. Formato DPSE-25, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2019						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 2,014,780.22	Q 2,013,447.99	Q 2,043,023.54	Q 2,827,899.69	Q 2,928,542.70	Q 3,455,828.06
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 2,014,780.22	Q 2,013,447.99	Q 2,043,023.54	Q 2,827,899.69	Q 2,928,542.70	Q 3,455,828.06
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Meta física	19,502	19,502	19,502	19,502	19,669	20,135
								Meta financiera	Q9,045,537.94	Q8,774,838.04	Q8,851,342.93	Q8,361,128.36	Q12,444,201.97	Q12,664,041.48
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Meta física	19,502	19,502	19,502	19,502	19,669	20,135
								Meta financiera	Q 684,487.85	Q 413,787.95	Q 418,214.82	Q 432,546.38	Q 1,156,784.35	Q 3,870,523.28
38	00	000	002	000	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Meta física	19,502	19,502	19,502	19,502	19,669	20,135
								Meta financiera	Q 8,361,050.09	Q 8,361,050.09	Q 8,433,128.11	Q 7,928,581.98	Q 11,287,417.62	Q 8,793,518.20
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	6,591	7,463	7,427	8,009	8,100	8,182
								Meta financiera	Q352,978.77	Q368,894.45	Q368,894.45	Q401,334.56	Q477,533.31	Q1,222,485.12
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	591	645	609	645	645	727
								Meta financiera	Q 352,978.77	Q 365,143.81	Q 365,143.81	Q 397,583.92	Q 414,513.60	Q 796,671.85
38	00	000	013	000	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Meta física	6,000	6,818	6,818	7,364	7,455	7,455
								Meta financiera	Q -	Q 3,750.64	Q 3,750.64	Q 3,750.64	Q 63,019.71	Q 425,813.27
38	00	000	014	000	1		Persona	Meta física	8,073	10,121	7,558	7,139	7,066	6,599

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2019						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
						Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Meta financiera	Q689,943.24	Q691,414.29	Q692,675.19	Q825,542.77	Q933,903.55	Q904,413.29	
38	00	000	014	000	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Meta física	679	686	495	486	442	407
								Meta financiera	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 714,337.85
38	00	000	014	000	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Meta física	1,838	3,682	3,498	4,168	4,226	4,268
								Meta financiera	Q -	Q 1,471.05	Q 2,731.95	Q 133,387.28	Q 125,068.14	Q 123,440.36
38	00	000	014	000	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Meta física	7	15	32	22	31	32
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,212.25	Q 118,892.17	Q 66,635.08
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	4,246	4,316	4,420	4,549	4,611	4,697
								Meta financiera	Q2,177,240.35	Q2,177,240.35	Q2,177,240.35	Q2,177,240.35	Q2,177,240.35	Q5,907,736.94
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	4,196	4,256	4,350	4,469	4,521	4,597
								Meta financiera	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 5,767,034.89
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	50	60	70	80	90	100
								Meta financiera	Q 83,592.13	Q 83,592.13	Q 83,592.13	Q 83,592.13	Q 83,592.13	Q 140,702.05

Tabla 7. Formato DPSE-25, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2019						
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	12
								Q 2,732,311.39	Q 5,959,066.98	Q 2,022,773.61	Q 2,895,429.85	Q 2,013,447.99	Q 2,013,447.99	Q 32,920,000.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	12
								Q 2,732,311.39	Q 5,959,066.98	Q 2,022,773.61	Q 2,895,429.85	Q 2,013,447.99	Q 2,013,447.99	Q 32,920,000.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	20,601	21,067	21,534	22,000	22,000	0	22,000
								Q11,351,174.24	Q9,571,587.72	Q9,861,753.82	Q11,388,405.12	Q14,527,516.52	Q695,393.91	Q 117,536,922.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	20,601	21,067	21,534	22,000	22,000	0	22,000
								Q 827,783.61	Q 417,679.43	Q 419,533.46	Q 432,546.38	Q 414,640.60	Q 695,393.91	Q 10,183,922.00
38	00	000	002	000	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	20,601	21,067	21,534	22,000	22,000	0	22,000
								Q 10,523,390.63	Q 9,153,908.29	Q 9,442,220.36	Q 10,955,858.74	Q 14,112,875.92	Q -	Q 107,353,000.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	8,009	6,827	6,009	4,736	4,745	4,645	80,744
								Q1,322,976.39	Q519,306.72	Q482,185.92	Q660,619.98	Q565,149.65	Q452,375.67	Q 7,194,735.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	645	645	645	645	654	648	7,744
								Q 1,138,670.05	Q 492,227.12	Q 455,181.33	Q 653,118.70	Q 540,770.50	Q 427,996.52	Q 6,400,000.00
38	00	000	013	000	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	7,364	6,182	5,364	4,091	4,091	3,998	73,000
								Q 184,306.34	Q 27,079.60	Q 27,004.59	Q 7,501.28	Q 24,379.15	Q 24,379.15	Q 794,735.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2019						
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	5,318	4,772	4,337	3,753	2,922	1,642	69,300
								Q1,409,181.94	Q785,561.43	Q700,417.77	Q791,524.85	Q696,878.19	Q1,379,886.48	Q 10,501,343.00
38	00	000	014	000	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	313	270	243	200	154	70	4,447
								Q 1,379,886.48	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 689,943.24	Q 1,379,886.48	Q 9,683,600.00
38	00	000	014	000	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	4,261	4,308	3,822	4,097	3,537	2,295	44,000
								Q 3,782.70	Q 95,618.19	Q 3,782.70	Q 3,782.70	Q 6,934.95	Q -	Q 500,000.00
38	00	000	014	000	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	33	34	36	34	33	21	330
								Q 25,512.76	Q -	Q 6,691.83	Q 97,798.91	Q -	Q -	Q 317,743.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	4,759	4,888	4,966	5,019	5,105	5,370	5,370
								Q2,793,918.07	Q2,192,858.57	Q3,869,102.96	Q2,183,393.92	Q2,183,393.92	Q2,183,393.92	Q 32,200,000.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	4,649	4,768	4,836	4,879	4,960	5,220	5,220
								Q 2,636,120.47	Q 2,093,648.22	Q 3,754,010.70	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 2,093,648.22	Q 31,000,000.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	110	120	130	140	145	150	150
								Q 157,797.60	Q 99,210.35	Q 115,092.26	Q 89,745.70	Q 89,745.70	Q 89,745.70	Q 1,200,000.00

11.1. Seguimiento a la Planificación Operativa Anual

Tabla 8. Formato DPSE-26, seguimiento cuatrimestral a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2017	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2017	16,066	100	19,502	121.39	21,067	131.13	22,000	136.94	22,000	136.94
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas	2017	71,670	100	29,490	41.15	31,118	43.42	20,136	28.10	80,744	112.66

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
en servicio social		beneficiadas/meta de personas planificadas)*100											
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2017	62,934	100	32,891	52.26	23,756	37.75	12,653	20.11	69,300	110.12
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2017	4,125	100	4,556	110.46	4,890	118.55	5,370	130.18	5,370	130.18

Tabla 9. Formato DPSE-26, seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2017	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Porcentaje de niños que finalizan el ciclo educativo a nivel inicial y preprimaria. (Niños que inician ciclo educativo/niños que finalizan ciclo educativo)*100	2017	16,066	100	19,502	121.39	21,067	131.13	22,000	136.94	22,000	136.94
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Porcentaje de niños que reciben alimentación complementaria. (niños que reciben alimentación/niños planificados)*100	2017	16,066	100	19,502	121.39	21,067	131.13	22,000	136.94	22,000	136.94
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas)*100	2017	7,738	100	2,490	32.18	2,664	34.42	2,590	33.48	7,744	100.08
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con jornadas médicas. (personas beneficiadas/Personas planificadas)*100	2017	63,932	100	27,000	42.23	28,455	44.51	17,545	27.44	73,000	114.18

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Porcentaje de UP's organizadas. (Up's organizadas/UP's planificadas)*100	2017	3,770	100	2,346	62.23	1,433	38.02	668	17.71	4,447	117.96
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2017	39,879	100	13,186	33.07	17,063	42.79	13,751	34.48	44,000	110.33
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2017	300	100	76	25.18	130	43.42	124	41.39	330	110.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2017	4,122	100	4,469	108.43	4,768	115.67	5,220	126.64	5,220	126.64
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2017	3	100	80	2,666.67	120	4,000.00	150	5,000.00	150	5,000.00

12. Modalidad para la ejecución presupuestaria

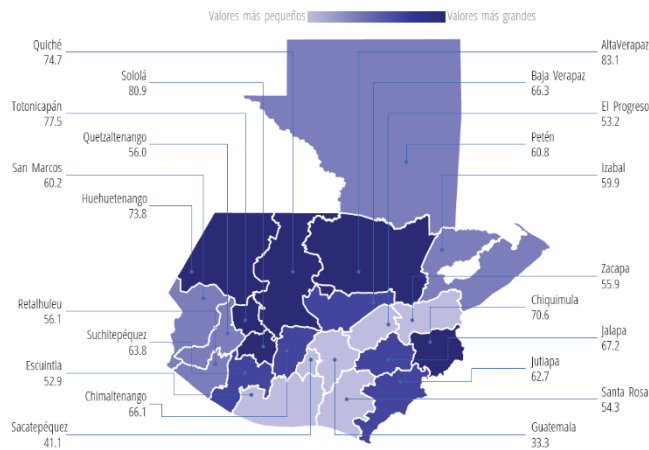
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el Ejercicio Fiscal 2019 ejecutará su presupuesto bajo el esquema de Presupuesto por Resultados, siendo la unidad responsable de este componente la Dirección Financiera.

13. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios

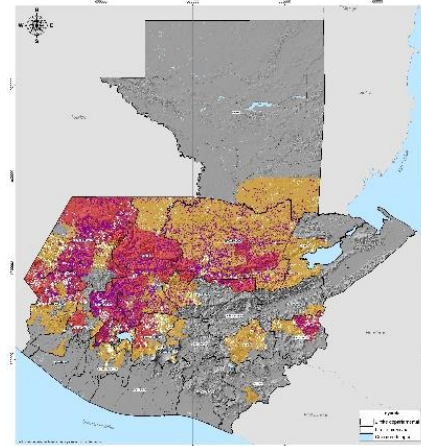
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, como parte del proceso de descentralización del Gobierno Central, cuenta con 24 Direcciones Departamentales en los 22 departamentos de la República. Los servicios brindados a la población a través de los 4 programas sociales tienen cobertura a nivel nacional.

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para Prevención de la Desnutrición Crónica, se ha priorizado la intervención en los municipios que presentan altos índices de desnutrición crónica y de pobreza o pobreza extrema. Así mismo, se priorizarán los municipios bajo la cobertura de la Agenda Rural y el Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte.

Incidencia de pobreza total³



Municipios priorizados por desnutrición⁴



³ ENCOVI 2014. INE

⁴ Fuente: SESAN.

14. Planificación operativa de acciones

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios													Q 117,536,922.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria													Q 10,183,922.00
Acción 1: Contratación del personal técnico, operativo y administrativo, para la UTS 15 delegadas y 1 coordinadora regional.													
Acción 2: Reproducción de manuales, folletos, trífolios promocional y formatos para la conformación de expedientes dirigido a docentes, madres cuidadoras, padres beneficiarios, delegadas y/o supervisoras y niñas y niños beneficiarios de hogares y cadis.													
Acción 3: Equipamiento para cubrir 75 Centros que se serán aperturados por el programa. Y reposición de artículos por deterioro de los existentes en hogares y CADIS, siendo los siguientes: 103 estufas, 444 ollas de presión, 545 radiograbadoras, 9,000 colchonetas, 395 licuadoras, 667 baterías de cocina, 1334 sartenes en dos medidas, 335													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
estanterías de metal y compra de suministros de cocina, oficina y limpieza para oficinas centrales y oficinales departamentales.													
Acción 4: Compra de ups, para personal operativo y de oficinas Departamentales.													
Acción 5: Realización de 3 eventos de capacitación dirigida a delegadas de reciente ingreso y supervisoras activas del Programa Hogares Comunitarios a nivel nacional.													
Acción 6: Realización de 6 eventos de capacitación dirigido a personal docente asignado al Programa de Hogares comunitarios, sobre ambientación de áreas de aprendizaje, Espacios de Aprendizaje y Método de Lecto Escritura.													
Acción 7: Realización de 2 eventos de capacitación dirigidos a Supervisoras, Delegadas personal docente asignado al Programa, sobre temas Psicosociales.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 8: Dos reuniones nacionales con personal institucional del Programa Hogares Comunitarios a nivel nacional.													
Acción 9: Supervisión educativa, operativa y administrativa a hogares y cadis a nivel nacional.													
Acción 10: Seguimiento a casos reportados por supervisoras departamentales, delegadas respecto a madres cuidadoras, niños beneficiarios, docentes y personal del Programa.													
Acción 11: Gestionar el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y SOSEP.													
Acción 12: Coordinar y orientar el proceso de contratación de personal docente a través de cada Sede Departamental del Programa y Dirección Departamental de Educación, así como autoridades responsables en MINEDUC.													
Acción 13: Coordinar y verificar entrega de estadística inicial y final.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 14: Justificar ante el Ministerio de Educación las necesidades planteadas por el Programa con relación a mantener los puestos docentes.													
Acción 15: Diseño y elaboración del Proceso de Inducción del Personal Docente asignado al Programa por el Ministerio de Educación.													
Acción 16: Dotación de servicios educativos a nivel inicial y preprimario.													
Acción 17: Diseño de propuestas innovadoras de educación que fortalezcan la calidad educativa de las niñas y niños beneficiarios del Programa.													
Acción 18: Aplicación del Método Global de Lectura y Escritura para niñas y niños de 6 años a nivel nacional.													
Acción 19: Diseño y elaboración de temática para Auto-Formación Docente.													
Acción 20: Evaluar el desarrollo de las niñas y niños beneficiarios del Programa.													
Acción 21: Evaluar la madurez grafo-perceptiva de las niñas y niños de 6 años.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 22: Capacitación en servicio a personal docente en supervisiones educativas.													
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria													Q 107,353,000.00
Acción 1: Asignación de fondos para el funcionamiento de los hogares comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-.													
Acción 2: Diseño de propuestas educativas para madres y padres beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios.													
Acción 3: Realización de tres procesos de Actividad Formativa a nivel nacional dirigido a madres cuidadoras y personal docente.													
Acción 4: Implementación del cuaderno Lecto Escritura que fortalezca la calidad educativa de los niños y niñas de 5.5 a 6 años de edad beneficiarios del programa a nivel nacional.													
Acción 5: Ejecución de las 5 etapas del método de Lecto Escritura a niñas y niños beneficiarios.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 6: Supervisión a personal docente asignado en cada hogar y CADI realizado por delegadas y supervisoras departamentales.													
Acción 7: Supervisión a personal institucional, supervisoras y delegadas en cada hogar, cadí y reunión en oficina departamental, para dar seguimiento a las recomendaciones dadas.													
Acción 8: Iniciar proceso de rapport con los niños y niñas, entrevista a docentes y madres cuidadoras y padres beneficiarios en los casos referidos.													
Acción 9: Evaluación y seguimiento de casos psicológicos reportados de niños y niñas beneficiarios y madres cuidadoras.													
Acción 10: Capacitación formativa en temas psicológicos y psicoeducativos a madres cuidadoras.													
Acción 11: Diseño, elaboración y distribución de material educativo en temas de salud emocional y maltrato infantil.													
Acción 12: Evaluar menú para realizar cambios pertinentes por regiones.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Acción 13: Evaluación y seguimiento al estado nutricional de todos los niños beneficiarios.														
Acción 14: Supervisión al cumplimiento del menú y manipulación de alimentos por parte de las madres cuidadoras por delegadas y supervisoras departamentales.														
Acción 15: Diseño y elaboración de material educativo, dirigido a madres cuidadoras, padres beneficiarios, delegadas, supervisoras, y niños beneficiarios.														
Acción 16: Toma de peso y talla para medir el impacto de la alimentación servida sobre estado nutricional.														
Acción 17: Realización de procesos de capacitación inicial "INDUCCIÓN", para madres cuidadoras de recién ingreso por aperturas y/o por reposición por cierres.														
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social														Q 7,194,735.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales														Q 6,400,000.00

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 1. Atención al público: Brindar atención al solicitante y/o beneficiario, que se presenta a requerir ayuda a la Dirección de Servicio Social.													
Acción 2. Programación y visita domiciliaria a solicitante y/o beneficiario para elaboración de estudio socioeconómico.													
Acción 3. Elaboración de informe social y entrega de expediente con los requisitos necesarios.													
Acción 4. Registro de expediente en sistema BSOSEP, creación de código y traslado de consolidado para autorización													
Acción 5. Elaboración de órdenes de donación de exámenes médicos y equipo médico ambulatorio.													
Acción 6. Entrega de órdenes de donación al beneficiario de exámenes médicos y/o equipo médico ambulatorio.													
Acción 7. Acompañamientos a casos especiales de beneficiarios.													
Acción 8. Visitas Hospitalarias para elaboración de estudio socioeconómico y /o seguimiento.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 9. Apoyo con alimentos, transportes y albergue.													
Acción 10. Desarrollo de exámenes de prevención de cáncer de cérvix- por medio de jornadas médicas en coordinación con sedes Departamentales para la organización y logística.													
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas													Q 794,735.00
Acción 1. Negociación de Jornadas Médicas con cooperantes nacionales o internacionales.													
Acción 2. Calendarización de Jornadas Médicas en los Departamentos de la República.													
Acción 3. Traslado de calendarización de Jornadas Médicas a cada Director Departamental.													
Acción 4. Ejecución de Jornadas Médicas con el apoyo de equipo de Trabajo Social de sede Central y sedes Departamentales.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 5. Atención de beneficiarios de casos especiales en Jornadas Médicas a fin de brindarles material médico ambulatorio y/o seguimiento de casos por enfermedades complejas.													
Acción 6. Ejecución de Jornadas médicas con apoyo interinstitucional (organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales).													
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.													Q 10,501,343.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas													Q 9,683,600.00
Acción 1: Contratación del personal técnico de campo.													
Acción 2: Inducción y actualización al personal técnico de campo.													
Acción 3: Elaboración e impresión de materiales con contenidos para capacitaciones en SAN, productividad y comercialización.													
Acción 4: Sensibilización a autoridades e instituciones a nivel nacional, regional y departamental.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 5: Sensibilización a autoridades municipales y lideresas comunitarias.													
Acción 6: Convocatoria a asambleas generales de mujeres sensibilizadas e interesadas en el Programa.													
Acción 7: Sensibilización a la productividad y la seguridad alimentaria nutricional a mujeres convocadas a las reuniones por autoridades y/o lideresas comunitarias.													
Acción 8: Socialización de la metodología del programa, identificación de necesidades en Seguridad Alimentaria Nutricional y actividades productivas actuales y potenciales.													
Acción 9: Conformación de Unidades Productivas -UP-. Definición de las representantes de Junta Directiva.													
Acción 10: Priorización de actividades productivas de acuerdo a necesidades o intereses de la UP.													
Acción 11: Firma del Convenio de Participación y registro de integrantes de la UP.													
Acción 12: Ingreso de información al sistema BSOSEP.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos														Q 500,000.00
Acción 1: Distribución de insumos para la realización de capacitaciones demostrativas a grupos de mujeres.														
Acción 2: Elaboración de material didáctico necesario para los eventos de formación.														
Acción 3: Capacitación en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional y desarrollo humano, de acuerdo a la metodología del programa.														
Acción 4: Capacitación en temas específicos de acuerdo a la actividad económica-productiva y nivel organizacional de la UP.														
Acción 5: Monitoreo y seguimiento a las actividades productivas implementadas por cada unidad productiva.														
Acción 6: Asistencias técnicas de acuerdo a la actividad económica-productiva y a las necesidades e intereses de la UP.														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 7: Coordinación con otras instituciones para apoyo con temas de capacitación y asistencia técnica especializada o específica.													
Acción 8: Identificación de UP interesadas en iniciar gestión crediticia, asesoría y coordinación con entidad financiera sobre la posibilidad de atención al grupo identificado.													
Acción 9: Monitoreo y supervisión a personal técnico y actividades de campo según metodología.													
Acción 10: Ingreso de información al sistema BSOSEP.													
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos													Q 317,743.00
Acción 1: Gestión y coordinación con socios internacionales, nacionales, regionales, departamentales o locales para la participación de las UP en eventos comerciales.													
Acción 2: Motivación y acompañamiento a las UP en la búsqueda de oportunidades para promocionar y comercializar sus productos.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 3: Asistencia para el diseño e imagen de los productos de las UP: Imagen corporativa de productos, logotipo, slogan, etiqueta, envase, empaque, tarjeta de presentación, trifoliar, catálogo, banner.													
Acción 4: Apoyo y acompañamiento a las UP en la participación en eventos de comercialización, asesorando según la necesidad en técnicas de ventas, pedidos, enlaces comerciales, registros, control de ventas, retroalimentación para mejoramiento de calidad y/o presentación de sus productos.													
Acción 5: Acompañamiento en el proceso de graduación de las UP y Transferencia Interinstitucional.													
Acción 6: Seguimiento a UP graduadas y transferidas como apoyo a la comercialización de sus productos.													
Acción 7: Ingreso de información al sistema BSOSEP.													
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral													Q 32,200,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna													Q 31,000,000.00

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 1: Supervisión a nivel nacional de los centros MAD (área administrativa, enfermería, terapia ocupacional, cocina, comedor, huertos, sanitarios, bodega de alimentos y suministros de librería y limpieza).													
Acción 2: Elaboración de informes y recomendaciones mensuales de supervisiones de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 3: Revisión, firma de estudios e informes socioeconómicos de cada beneficiario de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 4: Consolidado de informes mensuales de cada región de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 5: Entrega de informe mensual de actividades de centros a nivel nacional.													
Acción 6: Entrega de cooperantes de los centros a nivel nacional.													
Acción 7: Entrega de actividades relevantes de los centros a nivel nacional.													
Acción 8: Presentación de logros mensuales del programa.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 9: Reunión mensual con todo el equipo de MAD a nivel nacional.													
Acción 10: Presentación de avances con personal administrativo de MAD central (contadores y subdirección).													
Acción 11: Coordinación con municipalidades.													
Acción 12: Coordinación con dirección departamental.													
Acción 13: Celebración del día nacional del Adulto Mayor.													
Acción 14: Presentación y socialización del Programa MAD a los alcaldes y corporación.													
Acción 15: Revisión de casas para aperturas de nuevos centros MAD.													
Acción 16: Supervisión de Remozamientos de las casas.													
Acción 17: Convocatoria de Adultos Mayores.													
Acción 18: Acomodamiento y equipamiento de los nuevos centros MAD.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 19: Inducción al personal de los nuevos centros MAD.													
Acción 20: Apertura de centros MAD , (subdirección y coordinadoras).													
Acción 21: Supervisión, coordinación, inducción y monitoreo de la base de datos de MAD B-SOSEP.													
Acción 22: Compra de alimentos para personas.													
Acción 23: Compra materiales y suministros.													
Acción 24: Compra equipamiento.													
Acción 25: Recepción y revisión de planillas de asistencia mensual de los Centros MAD.													
Acción 26: Recepción y revisión de Documentación de liquidaciones de Cajas Chicas de los Centros MAD.													
Acción 27: Inducciones al personal de nuevo ingreso de los Centros.													
Acción 28: Realización de solicitudes de viáticos para comisiones oficiales del personal Administrativo de MAD.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 29: Oficios de solicitud de caja chica de los Centros MAD.													
Acción 30: Informes mensuales de las liquidaciones de caja chica, que se traslada a la unidad de Información Pública.													
Acción 31: Capacitaciones al personal de los centros MAD con relación al área Contable.													
Acción 32: Trámite de solicitud de libros contables para los Centros nuevos MAD, en Contraloría General de Cuentas.													
Acción 33: Recepción de informes mensuales por centro a nivel nacional.													
Acción 34: Monitoreo de los centros MAD a nivel nacional													
Acción 34: Revisión de planificaciones semanales por centro a nivel nacional.													
Acción 36: Reuniones de coordinación, subdirección, psicóloga y coordinadoras.													
Acción 37: Convivencia de centros MAD a nivel nacional.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 38: Celebración de día del carnaval de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 39: Celebración del día del cariño de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 40: Celebración de la cuaresma en semana santa en los centros MAD a nivel Nacional.													
Acción 41: Celebración del día nacional contra la no violencia de la mujer.													
Acción 42: Celebración del día de la madre a nivel nacional.													
Acción 43: Celebración del día del padre a nivel nacional.													
Acción 44: Celebración de cumpleaños del mes a nivel nacional de adultos mayores.													
Acción 45: Aniversarios de los centros MAD a nivel nacional.													
Acción 46: Celebración día de la Independencia a nivel nacional.													
Acción 47: Celebración de día de los Santos de los centros a nivel nacional.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Acción 48: Celebraciones navideñas a nivel nacional.														
Acción 49: Excursiones de los centro MAD a nivel nacional.														
Acción 50: Actividades por fiestas patronales a nivel nacional de los centros.														
Acción 51: Supervisión área psicología para el funcionamiento de Centros MAD, ejecución apropiada de atención integral y proyectos productivos.														
Acción 52: Capacitación del personal sobre conceptos básicos de gerontología y elementos de atención integral al adulto mayor, estimulación cognitiva, principales psicopatologías gerontológicas, técnicas de intervención.														
Acción 53: Inducción a Instructoras Ocupacionales, Administradoras, sobre intervención y adaptaciones de actividades de estimulación cognitiva con adultos mayores de diversas capacidades.														
Acción 54: Evaluación 360 del funcionamiento del personal de los centros.														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Acción 55: Programa de fortalecimiento en intervención asertiva y trabajo en equipo para el personal del centro de atención MAD.														
Acción 56: Evaluaciones Psicológicas: Examen del Estado Mental y elaboración de ficha clínica.														
Acción 57: Gestión de voluntariados, prácticas supervisadas profesionales y ejercicio profesional supervisado de fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, médicos, nutricionistas, CONALFA, instituciones de apoyo.														
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente														Q 1,200,000.00
Acción 1: Supervisión de los centros permanentes (área administrativa, enfermería, terapia ocupacional, cocina, comedor, sanitarios, bodega de alimentos y suministros de librería y limpieza).														
Acción 2: Recepción de beneficiarios.														
Acción 3: Elaboración de informes y recomendaciones mensuales de														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
supervisiones de los centros permanentes.													
Acción 4: Coordinación y evaluación de adultos mayores.													
Acción 5: Informe mensual de actividades de centros permanentes.													
Acción 6: Compra de alimentos para personas, material y suministros, equipamiento.													
Acción 7: Inducción al personal de los nuevos centros permanentes.													
Acción 8: Supervisión, coordinación, inducción y monitoreo de la base de datos.													
Acción 9: Acomodamiento de equipo de nuevos centros permanentes.													
Acción 10: Monitoreo de los centros.													
Acción 11: Supervisión área psicología para el funcionamiento de Centros permanentes, ejecución apropiada de atención integral y proyectos productivos.													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO SOLICITADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 12: Evaluaciones Psicológicas: Examen del Estado Mental y elaboración de ficha clínica.													
Acción 13: Reunión mensual con todo el equipo de los centros permanentes.													
Acción 14: Presentación de logros mensuales del programa.													

15. Planificación Operativa Multianual

En apego a las instrucciones recibidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas, a continuación se muestra la planificación operativa de metas físicas y financieras de productos y subproductos para el período 2019-2023, la misma será sometida a revisión y actualización durante cada ejercicio fiscal, tomando en cuenta los techos presupuestarios indicativos que proporcione el MINFIN.

Tabla 10. Formato DPSE-22, Planificación operativa multianual (período 2019-2021)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2019		2020		2021	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 32,920,000.00	12	Q 33,420,000.00	12	Q 33,920,000.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 32,920,000.00	12	Q 33,420,000.00	12	Q 33,920,000.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Persona	22,000	Q 117,536,922.00	23,050	Q 126,548,922.00	24,100	Q 140,198,922.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona	22,000	Q 10,183,922.00	23,050	Q 10,683,922.00	24,100	Q 11,483,922.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona	22,000	Q 107,353,000.00	23,050	Q 115,865,000.00	24,100	Q 128,715,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	80,744	Q 7,194,735.00	82,934	Q 7,194,735.00	83,321	Q 7,694,735.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2019		2020		2021	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Persona	7,744	Q 6,400,000.00	7,744	Q 6,400,000.00	8,131	Q 6,700,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.	Persona	73,000	Q 794,735.00	75,190	Q 794,735.00	75,190	Q 994,735.00
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	69,300	Q 10,501,343.00	72,765	Q 11,001,343.00	76,403	Q 11,201,343.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Entidad	4,447	Q 9,683,600.00	4,669	Q 9,683,600.00	4,903	Q 9,683,600.00
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Evento	44,000	Q 500,000.00	46,200	Q 800,000.00	48,510	Q 1,000,000.00
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.	Evento	330	Q 317,743.00	347	Q 517,743.00	364	Q 517,743.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	5,370	Q 32,200,000.00	5,550	Q 33,700,000.00	5,900	Q 34,700,000.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2019		2020		2021	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	5,220	Q 31,000,000.00	5,400	Q 32,000,000.00	5,700	Q 32,500,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	150	Q 1,200,000.00	150	Q 1,700,000.00	200	Q 2,200,000.00
TOTALES		177,414	Q 200,353,000.00	184,299	Q 211,865,000.00	189,724	Q 227,715,000.00

Tabla 11. Formato DPSE-22, Planificación operativa multianual (período 2022-2023)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO			
		2022		2023	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 34,420,000.00	12	Q 35,420,000.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 34,420,000.00	12	Q 35,420,000.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Persona	25,600	Q 154,991,922.00	27,100	Q 171,451,922.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona	23,866	Q 12,283,922.00	27,100	Q 13,183,922.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona	25,600	Q 142,708,000.00	27,100	Q 158,268,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	85,983	Q 7,994,735.00	90,283	Q 8,294,735.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Persona	8,538	Q 6,900,000.00	8,965	Q 7,100,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.	Persona	77,446	Q 1,094,735.00	81,318	Q 1,194,735.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO			
			2022		2023	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.		Persona	80,223	Q 11,601,343.00	84,235	Q 11,901,343.00
	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Entidad	5,148	Q 9,683,600.00	5,405	Q 9,683,600.00
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Evento	50,936	Q 1,200,000.00	53,482	Q 1,400,000.00
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.	Evento	382	Q 717,743.00	401	Q 817,743.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.		Persona	6,080	Q 35,700,000.00	6,140	Q 36,200,000.00
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	5,880	Q 33,300,000.00	5,940	Q 33,600,000.00
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	200	Q 2,400,000.00	200	Q 2,600,000.00
TOTALES			197,887	Q 244,708,000.00	207,757	Q 263,268,000.00

15.1. Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual

Tabla 12. Formato DPSE-23, seguimiento multianual de productos.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		2019		2020		2021		2022		2023		
			AÑO	META		META		META		META		META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2017	12	100	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2017	16,066	100	22,000	136.94	23,050	143.47	24,100	150.01	25,600	159.34	27,100	168.68
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2017	71,670	100	80,744	112.66	82,934	115.72	83,321	116.26	85,983	119.97	90,283	125.97

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		2019		2020		2021		2022		2023		
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2017	62,934	100	69,300	110.12	72,765	115.62	76,403	121.40	80,223	127.47	84,235	133.85
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2017	4,125	100	5,370	130.18	5,550	134.55	5,900	143.03	6,080	147.39	6,140	148.85

Tabla 13. Formato DPSE-23, seguimiento multianual de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		2019		2020		2021		2022		2023		
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2017	12	100	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Porcentaje de niños que finalizan el ciclo educativo a nivel inicial y preprimaria. (Niños que inician ciclo educativo/niños que finalizan ciclo educativo)*100	2017	16,066	100	22,000	136.94	23,050	143.47	24,100	150.01	23,866	148.55	27,100	168.68
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Porcentaje de niños que reciben alimentación complementaria. (niños que reciben alimentación/niños planificados)*100	2017	16,066	100	22,000	136.94	23,050	143.47	24,100	150.01	25,600	159.34	27,100	168.68
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas)*100	2017	7,738	100	7,744	100.08	7,744	100.08	8,131	105.08	8,538	110.34	8,965	115.85
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con jornadas médicas. (personas beneficiadas/Personas planificadas)*100	2017	63,932	100	73,000	114.18	75,190	117.61	75,190	117.61	77,446	121.14	81,318	127.19

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		2019		2020		2021		2022		2023		
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Porcentaje de UP's organizadas. (Up's organizadas/UP's planificadas)*100	2017	3,770	100	4,447	117.96	4,669	123.86	4,903	130.05	5,148	136.55	5,405	143.38
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2017	39,879	100	44,000	110.33	46,200	115.85	48,510	121.64	50,936	127.73	53,482	134.11
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2017	300	100	330	110.00	347	115.50	364	121.28	382	127.34	401	133.71
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2017	4,122	100	5,220	126.64	5,400	131.00	5,700	138.28	5,880	142.65	5,940	144.10
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2017	3	100	150	5,000.00	150	5,000.00	200	6,666.67	200	6,666.67	200	6,666.67

16. Ficha del indicador institucional

Tabla 14. Formato DPSE-18, ficha del indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales brindados por SOSEP	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	X
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para 2019, la pobreza extrema disminuyó 5.3 puntos porcentuales. - Para 2019, la pobreza general se redujo en 5.6 puntos porcentuales; - Para el 2019: 1) Reducción de las tasas de informalidad, 2) subempleo y 3) desempleo; 4) disminución de la proporción de la población ocupada en pobreza extrema; 5) incremento de la proporción de mujeres en el empleo remunerado agrícola; - En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. - Para 2019, disminuyó en un punto porcentual la población subalimentada; - Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.	
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria, Política de Desarrollo Social y Población, Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Política Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política de la Niñez y la Adolescencia, Política Nacional de Discapacidad y Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia	
Descripción del Indicador	Relación entre el número total de personas beneficiadas y la población meta programada.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores de cero a cien, donde un valor igual a 100 representa el alcance total del número de personas programadas para ser beneficiadas por los programas institucionales durante el ejercicio fiscal 2019	
Fórmula de Cálculo	Número total de personas beneficiadas/Número total de personas programadas * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos)	104,151	104,556	154,795	172,580	177,414

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2017	154,795

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes mensuales de ejecución de los programas: Hogares Comunitarios, Creciendo Seguro, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social
Unidad Responsable	Direcciones de los programas: Hogares Comunitarios, Creciendo Seguro, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social
Metodología de Recopilación	El registro de datos se hace de manera mensual en formatos diseñados para cada uno de los programas sociales, éstos recopilan la información necesaria para los registros en los sistemas habilitados por la SEGEPLAN y MINFIN, así como para el registro estadístico interno.

17. Anexos

Tabla 15. Formato DPSE-24, programación de productos a nivel departamental

DEPARTAMENTO	Niños y niñas beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios			Personas beneficiadas con atención en servicio social			Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica			Adultos mayores beneficiados con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemala			2,460	2,727	8,363	11,091		4,780	4,780	409	630	1,039
El Progreso			435	1,318	2,273	3,591		1,825	1,825	104	102	206
Sacatepéquez			797	1,341	1,409	2,750		3,425	3,425	97	162	259
Chimaltenango			1,381	955	1,682	2,636		3,115	3,115	167	304	471
Escuintla			1,072	1,436	1,500	2,936		1,015	1,015	281	129	410
Santa Rosa			746	1,227	3,182	4,409		3,085	3,085	147	142	289
Sololá			742	1,045	1,818	2,864		1,390	1,390	59	136	195
Totonicapán			1,081	1,100	1,318	2,418		8,270	8,270	0	0	0
Quetzaltenango			2,114	1,391	1,409	2,800		1,945	1,945	0	0	0
Suchitepéquez			939	1,273	2,818	4,091		2,170	2,170	146	136	283
Retalhuleu			924	1,341	2,954	4,295		2,530	2,530	55	61	116
San Marcos			1,694	1,682	3,182	4,864		3,835	3,835	132	116	248
Huehuetenango			1,070	1,114	1,773	2,886		2,710	2,710	116	132	248
Quiché			930	1,409	1,268	2,677		6,160	6,160	83	154	237
Baja Verapaz			835	1,159	1,318	2,477		2,765	2,765	0	0	0
Alta Verapaz			937	1,091	1,136	2,227		1,270	1,270	132	228	360
Petén			540	2,182	2,818	5,000		6,325	6,325	0	0	0
Izabal			222	1,082	2,727	3,809		1,000	1,000	33	27	59
Zacapa			999	1,250	1,273	2,523		2,590	2,590	171	140	312
Chiquimula			668	1,273	3,318	4,591		3,525	3,525	99	111	211
Jalapa			835	1,227	2,273	3,500		2,980	2,980	94	128	222
Jutiapa			577	1,082	1,227	2,309		2,590	2,590	135	70	206
TOTAL	0	0	22,000	29,704	51,040	80,744		69,300	69,300	2,461	2,909	5,370

Tabla 16. Formato DPSE-24, programación de subproductos a nivel departamental

DEPARTAMENTO	Personas beneficiadas con dotaciones			Personas beneficiadas con atención en jornadas médicas			Unidades Productivas conformadas	Eventos de capacitación en proyectos productivos	Eventos de comercialización	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros Diurnos			Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros Permanentes		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemala	227	409	636	2,500	7,955	10,455	273	2,700	17	349	558	907	68	82	150
El Progreso	136	318	454	1,182	1,955	3,136	128	1,270	8	103	102	205	0	0	0
Sacatepéquez	68	318	386	1,273	1,091	2,364	200	1,985	16	96	161	258	0	0	0
Chimaltenango	45	45	91	909	1,636	2,545	220	2,175	11	166	303	469	0	0	0
Escuintla	45	332	377	1,391	1,168	2,559	70	690	8	280	129	409	0	0	0
Santa Rosa	82	91	173	1,145	3,091	4,236	217	2,150	14	147	142	288	0	0	0
Sololá	136	227	364	909	1,591	2,500	96	965	17	59	136	194	0	0	0
Totonicapán	100	227	327	1,000	1,091	2,091	463	4,545	27	0	0	0	0	0	0
Quetzaltenango	73	227	300	1,318	1,182	2,500	136	1,355	5	0	0	0	0	0	0
Suchitepéquez	182	318	500	1,091	2,500	3,591	152	1,510	7	146	136	281	0	0	0
Retalhuleu	159	773	932	1,182	2,182	3,364	178	1,765	17	55	61	115	0	0	0
San Marcos	82	91	173	1,600	3,091	4,691	271	2,680	14	131	116	247	0	0	0
Huehuetenango	68	227	295	1,045	1,545	2,591	191	1,890	24	116	131	247	0	0	0
Quiché	136	86	223	1,273	1,182	2,455	437	4,305	21	83	154	236	0	0	0
Baja Verapaz	23	227	250	1,136	1,091	2,227	164	1,630	9	0	0	0	0	0	0
Alta Verapaz	91	182	273	1,000	955	1,955	59	600	16	131	227	358	0	0	0
Petén	182	318	500	2,000	2,500	4,500	340	3,350	26	0	0	0	0	0	0
Izabal	159	318	477	923	2,409	3,332	69	695	14	32	26	59	0	0	0
Zacapa	68	136	205	1,182	1,136	2,318	182	1,805	19	171	140	310	0	0	0
Chiquimula	136	227	364	1,136	3,091	4,227	220	2,175	21	99	111	210	0	0	0
Jalapa	136	136	273	1,091	2,136	3,227	198	1,955	8	94	127	221	0	0	0
Jutiapa	82	91	173	1,000	1,136	2,136	182	1,805	11	135	70	205	0	0	0
TOTAL	2,418	5,326	7,744	27,286	45,714	73,000	4,447	44,000	330	2,393	2,828	5,220	68	82	150

Tabla 17. Formato Anexo DPSE-03, información presupuestaria de los últimos 5 años.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2014	Q 174,586,435.00	Q 169,716,576.00	Q 152,484,371.08	89.85
2015	Q 160,051,473.00	Q 159,512,824.00	Q 134,804,341.27	84.51
2016	Q 140,356,591.00	Q 140,356,591.00	Q 124,191,470.87	88.48
2017	Q 163,629,000.00	Q 163,214,700.00	Q 145,875,276.89	89.38
2018*	Q 163,629,000.00	Q 178,629,000.00	Q 72,633,132.31	40.66

* Datos al 12/07/2018. Fuente: SICOIN

Tabla 18. Matriz de vinculación a la Agenda Rural

INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	ACCIONES/ PRODUCTOS (INSTITUCIÓN)	INDICADOR DE PRODUCTO	SUBPRODUCTO
EJE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN					
INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESULTADO			
Promover el acceso y consumo adecuado de alimentos para las familias del área rural.	Brindar asistencia técnica a mujeres del área rural para mejorar sus sistemas de producción de alimentos; así mismo sobre el manejo y conservación de la producción de granos básicos.	Fortalecer las capacidades productivas y de comercialización de 10,562 mujeres en los municipios priorizados	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Número de mujeres beneficiadas	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos
Promover el acceso y consumo adecuado de alimentos para las familias del área rural.	Brindar alimentación escolar a niños y niñas del nivel preprimaria y primaria en escuelas del área rural.	Brindar servicios educativos y alimentación complementaria a 1,494 niños y niñas en los municipios priorizados	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema pobreza, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Número de niños y niñas beneficiadas	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.